



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CARDEÑAJIMENO

##### *Concurso para arrendamiento de local destinado a bar/taberna*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Junta Vecinal de Cardeñajimeno en sesión de fecha 13 de noviembre de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de local destinado a bar, ubicado en calle Mayor 8, conforme a los siguientes datos:

- *Órgano de contratación:* Junta Vecinal de Cardeñajimeno.
- *Duración:* 2 anualidades, con posibilidad de prórroga de otras dos más.
- *Renta:* 300,00 euros mes (IVA no incluido) al alza.

Criterios de adjudicación: Ver pliego.

Plazo de presentación de ofertas: Quince días naturales, desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

- *Obtención de documentación:* Junta Vecinal de Cardeñajimeno (Burgos) en calle La Encina, número 1, 09193 Burgos. Teléfono: 947 481 013. Correo electrónico: cardenajimeno@cyl.com. Perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>

- *Apertura de ofertas:* Primer viernes hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 13:00 horas.

En Cardeñajimeno, a 17 de noviembre de 2020.

El alcalde pedáneo,  
Alberto Iglesias Ruiz